

**(NÓMBRESE AL COMPAÑERO GADIEL FRANCISCO ARCE MAIRENA, EN EL CARGO DE MINISTRO
CONSEJERO CON FUNCIONES CONSULARES DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA
REPÚBLICA DEL PERÚ)**

ACUERDO MINISTERIAL N°. 46-2022, aprobado el 19 de diciembre de 2022

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 239 del 21 de diciembre de 2022

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unidad Nicaragua Triunfa**

ACUERDO MINISTERIAL N°. 46-2022

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

Artículo 1. Nómbrase al Compañero **Gadiel Francisco Arce Mairena**, en el cargo de Ministro Consejero con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en la República del Perú.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día diecinueve de diciembre del año dos mil veintidós. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día diecinueve de diciembre del año dos mil veintidós. (f) **Denis Moncada Colindres, Ministro.**